MINVU INAUGURÓ VIVIENDAS TUTELADAS PARA ADULTOS MAYORES DE PUERTO NATALES

Se trata de 15 casas construidas bajo un concepto de condominio con espacios comunes en el marco de un convenio de cooperación con Senama.

Puerto Natales, 8 de octubre de 2013.- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (@Minvu) entregó un nuevo conjunto habitacional destinado a albergar a adultos mayores en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Puerto Natales.

Se trata de 15 viviendas emplazadas en el barrio Última Esperanza y construidas bajo un concepto de condominio con espacios comunes, que fueron entregadas en comodato al Servicio Nacional del Adultos Mayor (Senama).

A la actividad asistieron el intendente Claudio Radonich, el alcalde de Puerto Natales, Fernando Paredes; la coordinadora de gestión Institucional de Senama, Ana María Martino; el seremi de Vivienda, Homero Villegas, y el director regional del Serviu, Cristian Ormeño.

“Estamos muy orgullosos de poder entregar estas viviendas que beneficiarán a nuestros abuelitos, dándoles un techo y condiciones dignas para vivir. Iniciativas como esta, muestran el compromiso permanente del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera con los adultos mayores”, destacó el intendente.

La coordinadora de gestión de Senama explicó que proyectos como las viviendas tuteladas, son parte de una política integral que apunta “a un envejecimiento activo y saludable para las personas mayores, donde el énfasis está en fomentar su autonomía, junto con retardar y prevenir su dependencia”.

El proyecto tuvo una inversión compartida de 350 millones de pesos, 246 millones aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y 103 millones con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

“Estamos contentos por contribuir a la promoción de un envejecimiento positivo y generar espacios especialmente pensados para las personas mayores, porque esto significa que Chile avanza con todos en la construcción de un país mejor y con mejores oportunidades”, agregó Villegas.

“Estamos felices”

Marta Ester Canicura, beneficiada con una vivienda, dijo sentirse “feliz, porque no tenía casa y no me alcanzaba para un arriendo bueno, pasaba frío en invierno. Ahora estoy muy contenta con esta ayuda y le doy las gracias a las autoridades”.

José Alvarado, el único hombre de las primeras nueve personas que habitarán las tuteladas, comentó que “acá tengo todas las comodidades que necesito, soy una persona sola y tranquila, pero acá estoy acompañado y tengo una casa caliente para vivir”.

El director del Serviu explicó que “este proyecto corresponde a un conjunto de viviendas con espacios comunitarios, como salones, áreas verdes, equipamientos y lavandería, que será administrado por Senama en conjunto con el municipio”.

“Este conjunto será de gran ayuda para aquellos adultos mayores que no poseen una vivienda propia y tienen una alta condición de fragilidad y vulnerabilidad social, al quedar marginados del ambiente familiar o segregados a entornos inapropiados e inseguros para ellos”, comentó Ormeño.

A este conjunto de viviendas tuteladas, se suman otras 15 que actualmente están en construcción en la comuna de Porvenir, por un monto de 344 millones de pesos.

“Proyectos como este, sin dudas, son una ayuda importante para aquellos adultos mayores autovalentes y con una carencia habitacional urgente, pero que además merecen nuestra atención, respeto y protección”, finalizó el director del Serviu.

La intervención en la línea “Condominio de Viviendas Tuteladas” nace en el marco de un convenio de cooperación entre el Minvu y Senama, a lo largo del país.

(Fuente: Serviu Magallanes)